

**San Alfonso M<sup>a</sup> de Ligorio**

**LA DIGNIDAD  
Y SANTIDAD  
SACERDOTAL  
(La Selva)**

**APOSTOLADO MARIANO  
Apartado 1032  
SEVILLA**

Con licencia eclesiástica

ISBN: 84-7527-081-6

Depósito legal: M. 45.553-2000

Impreso en España - Printed in Spain

Por: Impresos y Revistas, S. A. (IMPRESA)

Herreros, 42. Políg. Ind. Los Ángeles

GETAFE (Madrid)

## INTRODUCCION

*Este libro que titulamos «LA DIGNIDAD Y SANTIDAD SACERDOTAL» fue escrito por el santo doctor bajo el título genérico de «Selva de materias predicables e instructivas», etc.*

*En conjunto es un eco fiel de cuanto los santos padres y doctores escribieron sobre la dignidad y santidad sacerdotal; es una síntesis admirable de la doctrina bíblica y patristica y como un maravilloso arsenal de meditaciones y lecturas piadosas para el clero y para los que se preparan a recibir las sagradas órdenes.*

*El eminentísimo Sr. Cardenal Villecourt aseguraba no hallar obra más útil para la santificación personal del clero y desempeño de sus deberes ministeriales. El Excmo. Mons. Gaume decía que este libro no brinda el pensamiento de un hombre sino el pensamiento de los santos padres y doctores de todos los siglos. De ahí la gran acogida y el entusiasmo con que este libro ha sido favorecido en todo el mundo católico, libro que en las Actas doctoratus llaman «aureo difundio conocido en todas partes».*

*Suprimimos en esta edición todas las notas y citas latinas que hace el Santo para preparar un libro eminentemente popular y práctico. De todos es sabido que esas citas interesan a muy pocos y casi nadie las lee. Por otra parte, si hubiere alguno interesado por ellas tienen la edición crítica publicada por la B. A. C.*

*No dudamos que la categoría con que la Iglesia ha honrado al Santo concediéndole los títulos de Doctor de la Iglesia y Patrón de moralistas y confesores es una garantía más de la seguridad de su doctrina que, como la palabra de Dios, nunca quedará anticuada.*

*Aunque el libro ha sido escrito pensado especialmente en los sacerdotes, también los religiosos y seculares podrán encontrar en él toda una «selva» o bosque de santas meditaciones inmensamente útiles para todos.*

*Recomendado especialmente a los sacerdotes y a los que se preparan a recibir las sagradas órdenes resulta el libro ideal cuando se trate de obsequiarles por algún motivo especial.*

*Es el mejor regalo para un sacerdote, teniendo en cuenta, como observa el Santo, que contribuir a la santificación de los sacerdotes es la obra más valiosa que podemos hacer en este mundo, «porque una sola palabra de un sacerdote santo consigue mayores frutos que mil sermones de un sacerdote tibio o vulgar». «Si todos los predicadores y todos los confesores —añadirá el Santo en otro lugar— desempeñaran sus obligaciones como se debe, todo el mundo sería santo...». Por eso, contribuir a la santificación de un solo sacerdote es contribuir a la santificación de un solo sacerdote es contribuir a la santificación de muchos millares de almas; porque así como nadie puede salvarse si no es por Jesucristo, también es necesario el sacerdote oficial continuador de la obra de la redención.*

*El sacerdote en el ejercicio de sus funciones sacerdotales, no es una persona corriente: es otro Cristo que obra y manda en nombre de Cristo.*

*En la portada vemos a Cristo vestido de sacerdote diciendo misa en el momento de la consagración, y es que todos los sacerdotes, incluso los indignos y pecadores, en aquel momento son otros Cristos, porque como nos enseña la fe, en la misa tanto la víctima como el celebrante u oferente son el mismo Cristo en persona.*

# PARTE I

## CAPITULO I

### DE LA DIGNIDAD DEL SACERDOTE

#### I. Suprema sublimidad del sacerdote

Dice San Ignacio Mártir que «el sacerdocio es la dignidad suprema entre todas las dignidades criadas» (*Ep. ad Smyrn.*). San Efrén la llamaba «dignidad infinita» (*De sacerdotio*). San Juan Crisóstomo dice que «el sacerdocio, aun cuando se ejerza en la tierra, ha de contarse entre las cosas celestiales» (*De sacerdotio*, l. 3, c. 3). Casiano decía que «el sacerdote está más alto que todos los poderes de la tierra y que todas las grandezas del cielo, siendo mayor que él sólo Dios» (*In catal, gloriae mundi*, p. 4.<sup>a</sup>, const. 6), e Inocencio III aseguraba que «el sacerdote está colocado entre Dios y el hombre, siendo inferior a Aquel y superior a éste» (*Sermo 2 in consecr. Pont.*). San Dionisio llama al sacerdote «hombre divino» (*De cael. hier.*, c. 1), por lo que decía que «su dignidad es divina» (*De sacerdocio*, l. 1). En una palabra, decía San Efrén, «la dignidad sacerdotal sobrepuja a cuanto se puede concebir» (*De sacerdotio*). Basta saber que Jesucristo dijo que los sacerdotes han de ser tratados como su misma persona (Lc., 10, 16). Por eso decía San Juan Crisóstomo que «quien honra al

sacerdote honra a Jesucristo y quien injuria al sacerdote injuria a Cristo» (*Hom.* 17 in Mt.). Santa María de Oignies, al considerar la dignidad de los sacerdotes, besaba la tierra en que colocaban los pies.

## II. Importancia de las funciones sacerdotales

La dignidad del sacerdote se mide por las grandes funciones que tiene que desempeñar. Los sacerdotes están elegidos por Dios para tratar en la tierra todos sus negocios e intereses divinos, como dice San Cirilo de Alejandría (*De adorat.*, etc., l. 13). San Ambrosio llamaba al ministerio sacerdotal «profesión divina» (*De dignit. sacerdot.*, c. 3). El sacerdote es el ministro constituido por Dios como embajador público de toda la Iglesia, para honrarlo y para alcanzar de El todas las gracias necesarias a los fieles. Toda la Iglesia, sin los sacerdotes, no puede tributar a Dios tanto honor ni alcanzar de El tantas gracias como un solo sacerdote que celebra una misa; porque toda la Iglesia sin sacerdotes no podría tributar a Dios honor mayor que el sacrificio de la vida de todos los hombres; pero ¿qué valen las vidas de todos los hombres en comparación del sacrificio de la vida de Jesucristo, que es sacrificio de valor infinito? ¿Qué son todos los hombres, ante Dios, sino un poco de polvo?: *Como gotas de un cubo y como polvillo en la balanza son reputados* (Is., 40, 15); más bien son pura nada: *Todos los pueblos son como nada delante de El* (Is. 40, 17). Por esto, el sacerdote que celebra una misa tributa a Dios honra infinitamente mayor, sacrificándole a Jesucristo, que la que todos los hombres le tributarían muriendo por El, con el sa-

crificio de sus vidas. Además, el sacerdote con una sola misa tributa a Dios más honor que el que le han tributado y tributarán todos los ángeles del cielo, con María Santísima, quienes no pueden tributarle culto infinito, como el sacerdote que celebra en el altar.

Añádase que el sacerdote, al celebrar, ofrece a Dios un tributo de agradecimiento digno de su bondad infinita por todas las gracias concedidas hasta a los bienaventurados del paraíso, tributo de agradecimiento, digno de Dios, que todos los bienaventurados juntos no le pueden tributar. De donde se desprende que, aun en este respecto, la dignidad del sacerdote está por encima de todas las dignidades, aun celestiales. Además, «el sacerdote es embajador enviado por el universo entero ante Dios, para interceder y alcanzar sus gracias en favor de todas las criaturas», como se expresa San Juan Crisóstomo (*De sacerdotio*, l. 6, c. 4); y San Efrén añade que «el sacerdote trata familiarmente con Dios» (*De sacerdotio*, l. 1). En una palabra, que para el sacerdote no hay puerta cerrada.

Jesucristo murió para crear un sacerdote. No era necesario que el Redentor muriese para salvar al mundo, pues bastaba que derramase una gota de sangre, que vertiera una sola lágrima, que prorrumiese en una plegaria, y hubiera alcanzado la salvación de todo el mundo, porque, como esta oración hubiera sido de infinito valor, habría bastado para salvar no uno, sino mil mundos. Con todo, para crear un sacerdote fué necesaria la muerte de Jesucristo; de no haber sido así, ¿dónde se hubiera hallado la Víctima que hoy ofrecen a Dios los sacerdotes de la nueva ley, Víctima santísima e inmaculada, ca-

paz de tributar a Dios honores dignos de la divinidad? Ya apuntamos que todas las vidas de los hombres y de los ángeles son incapaces de tributar a Dios un honor infinito, como se lo tributa un solo sacerdote con una sola misa.

### III. Grandeza del poder sacerdotal

La dignidad del sacerdote se mide también según el poder que ejerce sobre el cuerpo real y sobre el cuerpo místico de Jesucristo. Por lo que al cuerpo real atañe, es de fe que, cuando el sacerdote consagra, el Verbo encarnado se ve forzado a obedecerle, viniendo a sus manos bajo las especies sacramentales. Pasma el oír que Dios obedeció a Josué (Jos. 10, 14), cuando ordenó al sol que se detuviera en su carrera, diciendole: *Sol, detente en Gabaón, y tú, luna, en el valle de Ayalón* (Ib., 12). Más, empero, pasma el oír que, con pocas palabras del sacerdote «Hoc est enim Corpus meum» (palabras de la consagración en la misa), el mismo Dios baja obediente a los altares y doquiera que le llame, todas las veces que lo llame, y se ponga entre sus manos, aun cuando el sacerdote fuera enemigo suyo. Y allí queda enteramente a disposición del sacerdote, quien lo mueve de un lugar a otro, según le place, y puede encerrarlo en el tabernáculo, exponerlo en el altar o llevarlo fuera de la iglesia, y hasta alimentarse de El o darlo en alimento a los demás (*S. Laur. Justin., Sermo de Euchar., n. 27*).

Por lo que respecta al cuerpo místico de Jesucristo, que se compone de todos los fieles, el sacerdote tiene la potestad de las llaves, es decir, el poder li-

brar al pecador del infierno, hacerlo digno del paraíso, y de esclavo del demonio hacerlo hijo de Dios; y el mismo Dios está obligado a atenerse al juicio del sacerdote, perdonando o no perdonando, cuando el sacerdote absuelve al penitente o deja de absolverlo, con tal de que dicho penitente sea capaz. De suerte que el juicio de Dios, como se explica San Máximo de Turín, está en manos del sacerdote (*In Nat. B. Petri, hom. 3*); y San Pedro Damiano añade que precede la sentencia del sacerdote y Dios se limita a ratificarla (*Sermo 26 al 27*). Por lo que concluye San Juan Crisóstomo que el Señor sigue al siervo, ratificando en el cielo cuanto éste decide en la tierra (*De Verbis Is., hom. 5*).

Los sacerdotes, dice San Ignacio Mártir, «son los dispensadores de las gracias divinas y los asociados de Dios (*Ep. ad Polyc.*); son, continúa San Próspero, «el honor y las columnas de la Iglesia, son a la vez las puertas y los porteros del cielo» (*De Vita contempl., l. 2, c. 2*).

Si el Redentor bajara a una iglesia y se sentara en un confesonario a administrar el sacramento de la penitencia, y en otro se sentara un sacerdote, Jesucristo diría también: *Yo te absuelvo*, y el sacerdote diría también: *Yo te absuelvo*, y tanto en un confesonario como en otro quedarían igualmente absueltos los penitentes. ¡Qué honrado sería el subdito a quien el rey confiriese el poder librar de la cárcel a quien le pluguiera! Pues mucho mayor es el poder que el Eterno Padre dió a Jesucristo y Jesucristo a los sacerdotes, al concederles librar del infierno no tan sólo los cuerpos, sino también las almas (*De sacerdocio, l. 3, c. 5*).

#### IV. La dignidad del sacerdote sobrepasa todas las dignidades creadas

«La dignidad sacerdotal es, por lo tanto, la más augusta de cuantas hay en este mundo», enseña San Ambrosio (*De dignit. sacerdot.*, c. 3); «sobrepasa, añade San Bernardo, todas las dignidades de los reyes, de los emperadores y de los ángeles» (*Serm. ad Pastorem. in syn.*); de lo que concluye San Ambrosio que «la dignidad del sacerdote le coloca sobre la dignidad de los reyes, como el oro excede al plomo» (*De dignit. sacerdot.*, c. 2, dist. 36). San Juan Crisóstomo da la razón, diciendo que «el poder de los reyes se extiende solamente sobre los bienes temporales y sobre los cuerpos, mientras que el de los sacerdotes se extiende sobre los bienes espirituales y sobre las almas» (*De sacerdot.*, hom. 5, in Is.). De donde concluye, como más arriba se ha visto, que «el poder o la dignidad del sacerdote está por cima de los príncipes cuanto el alma está por encima del cuerpo», según dijo el Papa San Clemente (*Constit. apost.*, l. 2, c. 34).

Los reyes de la tierra tienen a gala honrar a los sacerdotes, y ésta es una de las señales de los buenos príncipes, escribe el papa Marcelo (*Constit. apost.*, l. 2, c. 34). Los reyes, dice Pedro de Blois, se apresuran a arrodillarse ante el sacerdote, a besarle la mano y a inclinar la cabeza para recibir su bendición (*In cap. boni princ.*, dist. 96); de este modo, dice San Juan Crisóstomo, reconocen la superioridad del sacerdote (*De verbis Is.*, hom. 4). Cuenta Baronio (Año 325, n. 16), que Leoncio, obispo de Trípoli, llamado a la corte por la emperatriz Eusebia, mandó a decirle que, si le quería ver, habría de ser con las siguientes

condiciones: cuando llegara, tendría la emperatriz que bajar inmediatamente del trono y acercársele, inclinando la cabeza bajo sus manos para pedirle la bendición; después él se sentaría, en tanto que ella no lo podría hacer sin su permiso; y terminaba diciéndole que sin estas condiciones, nunca pisaría la corte.—Invitado San Martín por el emperador Constantino a comer, honró primero con la copa a su capellán y luego la ofreció al emperador (*Vida de San Martín*, c. 23).—El emperador Constantino el Grande, en el concilio Niceno, quiso ocupar el último lugar, después de todos los sacerdotes, y en silla más pequeña, y, además, no quiso sentarse sin su permiso (*Vida de Constantino*, l. 3, c. 22).—El rey Boleslao veneraba de tal modo a los sacerdotes, que ni siquiera se atrevía a sentarse en su presencia.

La dignidad sacerdotal sobrepuja también a la de los ángeles, como escribe Santo Tomás (3, p. 22, a. 1 ad 1), y por eso son de ellos venerados, añade San Gregorio Nacianceno (*Orat. ad Naz tim, perc.*). Todos los ángeles del cielo no son capaces de absolver de un solo pecado. Los ángeles custodios velan por las almas que les están encomendadas y cuidan, si estuvieren en pecado, de que vayan al sacerdote, en espera de la absolución, como se explica San Pedro Damiano (*Serm. 26 de Sancto Petro*). Aun cuando San Miguel se hallare a la cabecera de un moribundo que le invoca, lo único que podrá el santo arcángel será arrojar al demonio tentador, mas no podrá librar a su devoto de las cadenas si no llegare un sacerdote para absolverlo. Después de haber conferido el sacerdocio San Francisco de Sales a cierto edificante clérigo, vio que, al franquear la puerta, se detenía, pareciendo hablar con otra persona a quien

cedía el paso. Preguntóle luego el santo qué había pasado, y el neopresbítero respondió que el Señor le había honrado con la presencia visible de su ángel custodio, quien antes de la consagración iba a su derecha y le precedía, pero, no bien ordenado de sacerdote, caminaba a su izquierda y le cedía siempre el paso; tal era la causa de haberse detenido en la puerta a ceder en santa porfía el paso a su ángel. San Francisco de Asís decía: «Si encontrara a un ángel del cielo y a un sacerdote, primero me arrodillaría ante el sacerdote y luego ante el ángel» (*Opera*, orac. 22).

El poder del sacerdote sobrepuja hasta al poder de María Santísima, porque la Madre de Dios podrá rogar por un alma y alcanzarle con sus ruegos lo que quiera, pero nunca la podrá absolver de la más mínima culpa. Inocencio III decía: «Aun cuando la Santísima Virgen haya sido elevada sobre los apóstoles, con todo, no a ella, sino a ellos confió el Señor las llaves del reino de los cielos (*Cap. Nova quaedam. De Poenit.*). San Bernardino de Siena escribió: «Perdonadme, benditísima Virgen, pues no hablo contra vos; Dios elevó al sacerdote sobre vos» (t. 1, serm. 20, a. 2, c. 7); y aduce la razón diciendo: María concibió a Jesucristo una sola vez, pero el sacerdote, en la consagración, lo concibe, por decirlo así, tantas veces cuantas quiere; de tal modo que, si la persona del Redentor no estuviera aún en el mundo, el sacerdote, pronunciando las palabras consecratorias, produciría la sublime persona del Hombre-Dios. Razón tenía San Agustín para exclamar: «¡Venerable dignidad la de los sacerdotes, entre cuyas manos se encarna el Hijo de Dios, como se encarnó en el seno de la Virgen!» (*Hom. 2 in Ps. 37*). Por eso a los sacerdotes

los llama San Bernardo «padres de Jesucristo» (*Serm. ad Past. in syn.*), pues son, efectivamente, la causa activa de que la persona de Jesucristo exista realmente en la hostia consagrada.

Hasta el sacerdote puede ser llamado, en cierto sentido, creador de su Criador, porque al pronunciar las palabras de la consagración crea, por decirlo así, a Jesús Sacramentado, al darle el ser sacramental, y lo produce como víctima que se ofrece al Eterno Padre. Así como para crear el mundo bastó que Dios lo ordenara y fué hecho (Ps. 32, 9), así basta que el sacerdote diga sobre el pan: *Este es mi cuerpo*, y el pán deja de ser pan para convertirse en el cuerpo de Jesucristo. «El poder sacerdotal, dice San Bernardino de Siena, es como el de las divinas personas, ya que en la transustanciación del pan se requiere tanto poder como en la creación del mundo» (l. c.). San Agustín escribe: «¡Venerable santidad de las manos!, ¡glorioso ministerio! Quien me creó me dió poder para crearlo, y quien me creó a mí sin mí, se creó a sí por medio de mí!» (*In Ps. 37*). Y San Jerónimo añade que «así como la palabra de Dios creó el cielo y la tierra, también las palabras del sacerdote crean a Jesucristo» (*Hom. de corpore Chr.*). Tan grande es la dignidad del sacerdote, que llega hasta a bendecir en el altar al mismo Jesucristo, como víctima que se ofrece al Padre Eterno. Dice el P. Mansi (Tr. 22, disc. 12, n. 6) que en el sacrificio de la misa se considera a Jesucristo como principal oferente y como víctima: como oferente bendice al sacerdote, pero como víctima el sacerdote lo bendice a El.

## V. Altura del puesto que ocupa el sacerdote

La grandeza de la dignidad del sacerdote se mide, además según la altura del puesto que ocupa. El sínodo de Chartres llamó al sacerdocio «permanencia de los santos» (Año 1550). Llámase a los sacerdotes «vicarios de Jesucristo porque hacen en la tierra sus veces», como se expresa San Agustín (S. Augustinus, *Sermo 36 ad frat. in eremo*). De igual modo habla San Carlos Borromeo en el sínodo de Milán («*Dei personam in terris gerentes...*»); y antes que ellos lo expresó el Apóstol: *En nombre, pues, de Cristo somos embajadores, como que os exhorta Dios por medio de nosotros* (2 Cor. 5, 20).

Cuando subió al cielo el divino Redentor, dejó en la tierra a los sacerdotes para que desempeñaran sus funciones de Mediador entre Dios y los hombres, particularmente en el altar, como dice San Lorenzo Justiniano: «El sacerdote ha de acercarse al altar como el mismo Jesucristo» (*Serm. de Euch.*); San Cipriano añade: «El sacerdote hace las veces y desempeña el oficio del Salvador» (*Ep. ad Caecil.*); y San Juan Crisóstomo continúa: «Cuando veas al sacerdote ofreciendo el sacrificio, piensa en la mano de Cristo, extendida invisiblemente» (*Ad pop. ant.*, hom. 60).

Idéntico puesto que el Salvador ocupa el sacerdote cuando absuelve de los pecados, diciendo: *Yo te absuelvo*. Este gran poder que el Eterno Padre dió a Jesucristo lo comunicó Jesús a los sacerdotes, escribió Tertuliano («*Iesus de suo vestiens sacerdotes*»). Para perdonar un pecado es necesario todo el poder del Altísimo, como canta la Iglesia (*Dom. 10 post. Pent.*). Razón tenían, pues, los hebreos cuando, al

oír que Jesucristo perdonaba los pecados del paralítico, se preguntaban: *¿Quién puede perdonar pecados sino sólo Dios?* (Lc. 5, 21). Con todo, lo que sólo puede hacer Dios con su omnipotencia, puede hacerlo también el sacerdote con estas palabras: *Yo te absuelvo de tus pecados*; porque la forma, o sí se quiere, las palabras de la forma, proferidas por el sacerdote en el sacramento, obran inmediatamente lo que significan, Maravilla fuera que alguien tuviese la virtud de poder cambiar con unas solas palabras en blanca la piel de un negro. Mayor maravilla aún es la que verifica el sacerdote, pues al decir: *Yo te absuelvo*, cambia al instante al pecador, de enemigo en amigo de Dios, y de esclavo del infierno en heredero del paraíso.

El cardenal Hugo pone en boca de Dios estas palabras dirigiéndose al sacerdote que absuelve a un pecador: «Yo hice el cielo y la tierra, pero te confiero el poder hacer una creación mejor y más noble: la del alma que está en pecado. Crea un alma nueva, es decir, de esclava de Lucifer hazla hija mía. Yo hice que la tierra produjera frutos, y te concedo una creación mejor aún, la de que el alma produzca sus frutos». El alma sin gracia es árbol seco, que no puede rendir cosecha; pero al recibir la gracia por medio del sacerdote rinde frutos de vida eterna. San Agustín añade que «es mayor obra la justificación de un pecador que la creación del cielo y la tierra» (*In Iob, tr. 72*). Preguntó Job: *¿Tienes tú un brazo como el de Dios, y con voz como la suya truenas?* (Iob 40, 4). *¿Quién será el que tenga el brazo (el poder) como el de Dios y como El haga resonar el trueno de su voz?* Este tal es el sacerdote, quien por medio de la absolución se vale del brazo y de la voz de Dios para li-

brar a las almas de infierno.

Escribe San Ambrosio que el sacerdote, cuando absuelve, hace igual que el Espíritu Santo cuando justifica a las almas («*Munus Spiritus Sancti, officium sacerdotis*»). Por eso el Redentor, al conferir a los sacerdotes el poder absolver, les dió su Espíritu: *Esto dicho, sopló sobre ellos y les dice: Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonareis los pecados, perdonados les son; a quienes los retuviereis, retenidos quedan* (Io. 20, 22. 23). Les dió su espíritu, es decir, el Espíritu Santo, que santifica las almas, constituyéndolos como coadjutores suyos, como dice el Apóstol: *Pues de Dios somos colaboradores* (1 Cor., 3, 9). Y San Gregorio dice: «Recibieron el supremo poder judicial para que con el derecho de Dios perdonen los pecados a unos y a otros se los reten gan» (*In Evang.*, hom. 26). Razón, pues, tenía San Clemente para llamar al sacerdote dios de la tierra (*Const. Apost.*, l. 2, c. 26). David decía: *Dios... en medio de los dioses da su fallo* (Ps. 82, 1). Estos dioses, explica San Agustín, son los sacerdotes (*Ad Fr. in er.*, serm. 36), e Inocencio III escribe: «Los sacerdotes se llaman dioses por la dignidad de su oficio» (*De haeret*).

87

## VI. Conclusión

¡Qué horror causa ver, dice San Ambrosio, en una persona una dignidad sublime junta con una vida vergonzosa, una profesión divina junta con obras de iniquidad! (*De dignit. sacr.*, c. 3). «¿Qué es, pregunta Salviano, una dignidad excelsa, conferida a un ser

indigno, más que una perla en el lodo?» (*Ad Eccl. cathol.*, l. 2).

El Apóstol dice: *Nadie se apropia este honor sino cuando es llamado por Dios, como lo fué Aarón. Así también Cristo no se glorificó a sí mismo en hacerse Pontífice, sino el que le habló: Tú eres mi hijo, yo hoy te he engendrado* (Hebr. 5, 4. 5), con lo que nos advierte que nadie se atreva a subir al sacerdocio sin recibir primero el llamamiento divino, como antaño Aarón, ya que ni el mismo Cristo quiso arrogarse el honor del sacerdocio, sino que esperó a que el Padre lo llamara. Deduzcamos de aquí la altura de la dignidad sacerdotal; y cuanto mayor es tanto ha de ser más temida. «Grande es la dignidad de los sacerdotes, escribe San Jerónimo, pero grande es también su ruina si llegaren a pecar. Alegrémonos de la altura, pero temamos la caída» (*In Ez.*, l. 3, c. 24). Lloro San Gregorio, diciendo: «Los elegidos, purificados por las manos de los sacerdotes, entran en la patria celestial, y los mismos sacerdotes se precipitan en los suplicios eternos» (*In Evang.*, hom. 17), que es lo que acontece con el agua bautismal, prosigue el santo, la cual lava a los bautizados de sus pecados, los manda al cielo y ella baja al sumidero» (l. c.).

## CAPITULO II

### DEL FIN DEL SACERDOCIO

#### I. Los santos huían del sacerdocio

San Cirilo de Alejandría decía que cuantos se hallan informados del verdadero espíritu de Dios se sienten presa de temor al decidirse a subir al sacerdocio, como el otro que tiembla ante la enorme carga que se le va a poner sobre los hombros, por temor de sucumbir a su peso (*De fest. pasch., ad cler. rom.,* hom. 1). San Epifanio nos cuenta que no encontraba a nadie que quisiera ordenarse de sacerdote (*Ep. ad Io. Hieros.*). Un concilio cartaginense decretó que cuantos fueran juzgados dignos del sacerdocio y lo rehusaran, podrían ser hasta forzados a ordenarse. «Nadie, dice San Gregorio, recibe el sacerdocio voluntariamente» («Nemo laeto animo creatur sacerdos»). El diácono Poncio escribió en la vida de San Cipriano que, al oír el santo que lo iban a ordenar de sacerdote, se escondió por humildad (*Vita C. Cypr.*). Cuéntase también en la vida de San Fulgencio que, en el mismo trance, huyó y se escondió (*Vita S. Fulg.,* c. 16). Se anticipó, mediante la huida, a los deseos de cuantos querían elegirlo y fue a ocultarse a un sitio desconocido para ellos. Cuenta Sozomeno que San Atanasio también huyó para no ser ordenado sacerdote. San Ambrosio, según propia confe-

sión, resistió cuanto pudo para que no lo ordenaran de sacerdote (Ep. 82). San Gregorio, a pesar de haber Dios manifestado milagrosamente que lo quería sacerdote, trató de disfrazarse de mercader para huir de la ordenación.

San Efrén se fingió loco, San Marcos se cortó el pulgar y San Ammonio se cortó las orejas y la nariz para no ser ordenados sacerdotes; y como el pueblo insistiera en que se ordenara a San Ammonio, no contento con haberse cortado las orejas y la nariz, amenazó con cortarse también la lengua; así que hubo que desistir y no molestarlo más. Todo el mundo sabe que San Francisco quiso permanecer diácono, sin pasar al sacerdocio, por haber visto en una revelación que el alma del sacerdote ha de ser pura como el agua que se le mostró en un vaso de cristal. El abad Teodoro era sólo diácono, y, con todo, no quería ejercer su ministerio, porque vio en la oración una columna de fuego y oyó una voz que le decía: Si tienes tan encendido el corazón como esta columna, ejercita tu Orden. El abad Matúes fué sacerdote, pero no quiso celebrar nunca, pues decía que le habían ordenado a la fuerza y que no podía celebrar, pues se reconocía indigno de ello.

Antiguamente, entre los monjes que vivían vida tan austera, había pocos sacerdotes y juzgaban soberbio a quien pretendiese la ordenación; de aquí que San Basilio, para probar la obediencia de cierto monje, le mandó que pidiera públicamente el sacerdocio, siendo estimado aquel acto como de suma obediencia, pues con ella se presentaba a sí mismo como gran orgulloso.

Y ¿cómo se explica, os preguntaré, que los santos, que no viven más que para Dios, tengan tanta repug-

nancia a recibir a las órdenes sagradas, por estimarse indignos, y haya tantos que corren ciegamente al sacerdocio y no cejan hasta que llegan a él, por buenas o por malas? ¡Desgraciados!, exclama San Bernardo, ya que ser inscrito en el libro de los sacerdotes equivale a ser inscrito en el libro de los condenados. ¿Por qué? Porque casi todos éstos no son llamados por Dios, sino por sus parientes, intereses o ambiciones; de modo que entran en la casa de Dios no con el fin que debe animar al sacerdote, sino con torcidos fines mundanales. De aquí que los pueblos quedan abandonados, la Iglesia deshonrada y se pierdan tantas almas, con quienes también se pierden tales sacerdotes.

## II. Cuál es el fin del sacerdote

Dios quiere que todos se salven, pero no por las mismas vías. Al igual que en el cielo distinguió diversos grados de gloria, así en la tierra estableció diversos estados de vida, como otros tantos caminos para dirigirse al cielo. Entre éstos, el más noble y elevado y hasta el sumo es el estado sacerdotal, en atención a los altísimos fines para que fué constituido el sacerdocio. ¿Qué fines son éstos? ¿Solamente el de celebrar la misa y rezar el oficio, para al cabo de ello vivir vida aseglarada? No; la finalidad divina es establecer en la tierra personas públicas encargadas de cuanto concierne al honor de Su Divina Majestad y de la salvación de las almas: *Todo pontífice escogido de entre los hombres es constituido en pro de los hombres, cuanto a las cosas que miran a Dios, para ofrecer dones y sacrificios por los pecados, capaz de*

*ser indulgente con los ignorantes y extraviados* (Hebr., 5, 1). *Para servirle (a Dios) y ser su pontífice* (Eccli. 45, 19). Es decir, como explica el cardenal Hugo, para desempeñar el oficio de alabar a Dios («Ad fungendum officio laudandi Deum»). Y Cornelio Alápide añade: Como el oficio de los ángeles es el de alabar continuamente a Dios en el cielo, así el de los sacerdotes es el alabarle continuamente en la tierra.

Jesucristo estableció a los sacerdotes como cooperadores suyos, para procurar el honor de su Eterno Padre y la salvación de las almas; que por esto al subir al cielo declaró que los dejaba en su lugar, para que continuasen la obra de la redención que El mismo empezara y acabara. Hizo de ellos los delegados de su amor, como se explica San Ambrosio (*Comment. in cap. ult. Lc.*). Y el mismo Jesucristo dijo a sus discípulos: *Como me ha enviado mi Padre, también yo os envío a vosotros* (Io. 20, 21), y os dejó por obra la que vine a hacer a la tierra, esto es, manifestar a los hombres el nombre de mi Padre. Y, en efecto, hablando con su Eterno Padre, había dicho: *Yo te glorifiqué sobre la tierra, consumando la obra que tú me has encomendado hacer... Manifesté tu nombre a los hombres* (Io. 17, 4, 6). Y luego le rogó por los sacerdotes: *Yo los he comunicado tu palabra... Conságralos en la verdad... Como tú me enviaste al mundo, yo también los envíe al mundo* (Io. 17, 14, 17, 18). De donde se sigue que los sacerdotes se hallan en el mundo para dar a conocer a Dios, sus divinas perfecciones, su justicia, su misericordia, sus preceptos, y para hacer que se le respete, se le obedezca y se le ame como es debido; están destinados a buscar a las ovejas perdidas, dando para ello la vida.

si preciso fuera. Tal es el fin para el que Jesucristo vino al mundo y por el que instituyó a los sacerdotes: *Como tú me enviaste al mundo, yo también los envíe al mundo (Io. 17, 18).*

### III. Principales deberes del sacerdote

Jesús no vino al mundo más que para encender el fuego del amor divino: *Fuego vine a echar sobre la tierra, ¿y qué quiero, si ya prendió?* (Lc. 12, 49). Esto es lo que ha de procurar el sacerdote durante toda su vida y con todas sus fuerzas: no ganar dinero ni granjearse honores ni bienes terrenales, sino ver que Dios es amado por todos. Somos llamados por Jesucristo, dice el autor de la *Obra imperfecta*, no para buscar nuestros propios intereses, sino para procurar la gloria de Dios.. El amor verdadero no busca su propia ventaja, sino que se afana por llevar a cabo cuanto desea el amado (*Hom. 34 in Mt.*). El Señor decía en el Levítico a los sacerdotes: *Os he separado de entre los pueblos para que seáis míos* (Lev. 20, 26). Nótese que el *para que seáis míos* quiere decir para que os dediquéis a mis alabanzas, a mi servicio y a mi amor; y como dice San Pedro Damiano, para que seáis los cooperadores y dispensadores de mis sacramentos (*Opusc. 27, c. 3*). Para que seáis, dice San Ambrosio, mis guías y los pastores del rebaño de Jesucristo (*De dignit. sac.*, c. 2); y añade el santo doctor que «el ministro de los altares no es ya suyo, sino de Dios» (*In Ps. 118*). El Señor separa a los sacerdotes del resto de los demás hombres, para unirlos completamente así (Num. 16, 9).

*Quien me sirve, sígame* (Io. 12, 26) *Sígame*, es de-

cir, huyendo del mundo, ayudando a las almas, haciendo que Dios sea amado y combatiendo el pecado. Sobre *mí cayeron los desnudos de aquellos que te ultrajan* (Ps. 68, 10). El sacerdote que es verdadero seguidor de Jesucristo toma las injurias hechas a Dios como hechas a sí mismo. Los seculares, aplicados a los negocios mundanos, no pueden rendir a Dios la debida veneración y agradecimiento, por lo que decía un sabio autor que «fué necesario escoger de entre la muchedumbre algunos hombres que estuviesen obligados a tributar al Señor los honores que se le deben» (*De ord., t. 12, tr. 3, dist. 1, a. 1, q. 1*).

En las cortes de los monarcas hay ministros encargados de hacer observar las leyes, alejar los escándalos, reprimir las sediciones y defender el honor regio. Para todos estos fines constituyó el Señor a los sacerdotes, que son oficiales de su corte. *Acreditémonos en todo*, decía San Pablo, *como ministro de Dios* (2 Cor. 6, 4). Los ministros siempre están prestos a procurarnos a su soberano el respeto que le es debido, siempre hablan de él elogiosamente, y si oyen algo contra el monarca lo reprenden celosamente, se esfuerzan por prevenir sus gustos y exponen hasta la vida por complacerlo. ¿Obran así los sacerdotes con Dios? Ciertamente que son ministros suyos y por sus manos pasan y se tratan todos los negocios de la gloria de Dios. Por medio suyo se quitan los pecados del mundo, por lo que quiso morir Jesucristo: *Nuestro hombre viejo fué con El crucificado para que sea eliminado el cuerpo del pecado* (Rom. 6, 6). Pero en el día del juicio ¿cómo van a ser reconocidos como verdaderos ministros de Jesucristo los sacerdotes que, en lugar de impedir los pecados ajenos, fueron los

primeros en conjurar contra Jesucristo? ¿Qué se diría de un ministro que rehusara velar por los intereses de su rey y se alejase cuando le pide su asistencia? Y ¿qué se diría si, además de esto, hablara contra su soberano y llegara a tramitar su destronamiento, coligándose con sus enemigos?

Los sacerdotes son embajadores de Dios: *En nombre, pues, de Cristo, somos embajadores (2 Cor. 5, 20). Son los coadjutores de Dios para procurar la salvación de las almas: Pues de Dios somos colaboradores (1 Cor. 3, 9).* Jesucristo les infundió el Espíritu Santo para que salvaran las almas, perdonándoles sus pecados: *Esto dicho, sopló sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonareis los pecados, perdonados les son; y a quien los retuviereis, retenidos quedan (Io. 20, 22. 23).* De esto infiere el teólogo Habert que el espíritu sacerdotal consiste esencialmente en un celo ardoroso por la gloria de Dios y la salvación de las almas (*De ord.*, p. 3.<sup>a</sup>, c. 5, q. 3).

Por tanto, el sacerdote no ha de ocuparse de las cosas terrenas, sino de las divinas: *Constituido en pro de los hombres cuanto a las cosas que miran a Dios (Hebr. 5, 1).* Por esto quiso San Silvestre que los días de la semana los llamaran *ferias* los clérigos, que vale tanto como *vacaciones (Brev. 31 dec., lec. brev.)*; con ello nos da a entender que nosotros, los sacerdotes, no hemos de mirar más que a Dios y a ganarle almas, oficio que llamaba divinísimo San Dionisio Areopagita (*De cael. hierarch.*, c. 3). Dice San Antonino que *sacerdote* equivale a *sacra docens (Summ.*, p. 3, tr. 14, c. 7, § 1.), y Honorio de Autún añade que *presbyter* equivale a *praebens iter*, el que enseña el camino (*Gemma an.*, l. 1, c. 181). Tam-

bién San Ambrosio llama a los sacerdotes guías y pastores de la grey de Jesucristo (*De Dignit. sacerdot.*, c. 2). San Pedro llama a los eclesiásticos *real sacerdocio, nación santa, pueblo de su patrimonio* (1 Petr. 2, 9); pueblo destinado a conquistar, pero ¿qué cosas?; «no riquezas, sino almas», responde San Ambrosio (*Serm. 78 in c. 1 Is.*). Los propios paganos querían que los sacerdotes no se ocuparán más que del culto de los dioses, por lo que les prohibían el ejercicio de la magistratura.

Este pensamiento hacía gemir a San Gregorio, que hablando de los sacerdotes exclamaba: «Dejemos las cosas terrenas para aplicarnos solamente a las cosas de Dios, pues hacemos todo lo contrario: dejar las cosas de Dios para vacar a los negocios terrenos» (*In Evang.*, hom. 17). Moisés, a quien Dios había encargado ocuparse solamente de las cosas divinas, se ocupaba en arreglar litigios, por lo que Jetro se lo echó en cara con estas palabras: *Sé tú ante Dios el representante del pueblo y lleva sus asuntos a El* (Ex. 18, 19). Y ¿qué diría Jetro si viera cómo nuestros sacerdotes atienden más negocios terrenos, hechos siervos de los seculares, metidos a casamenteros, con detrimento de las obras de Dios? ¿Qué diría si los viera atender, como dice San Próspero, más a ser ricos que buenos, más a adquirir honores que santidad? (l. 1 *De vita cont.*, c. 21) ¡Oh abusión tan grande, exclamaba el Beato P. Avila, de evangelizar y sacrificar por comer y ordenar el cielo para la tierra y el pan del alma para el del vientre! ¡Qué miseria, añadía San Gregorio, ver a tantos sacerdotes que procuran adquirir no los méritos de una vida virtuosa, sino las ventajas de la vida presente! (Mor., l. 2, c. 27). Por eso hasta en las funciones de su ministerio

no atienden a la gloria de Dios, sino a los honorarios que de ello han de reportar, termina San Isidro de Pelusio (Ep. 447, l. 1).

*(A este capítulo se pueden añadir muchas de las reflexiones del siguiente, en que se habla de la santidad del sacerdote.)*

### CAPITULO III

#### DE LA SANTIDAD QUE HA DE TENER EL SACERDOTE

##### **I. Cuál debe ser la santidad del sacerdote por razón de su dignidad**

Grande es la dignidad de los sacerdotes, pero no menor la obligación que sobre ellos pesa. Los sacerdotes suben a gran altura, pero se impone que a ella vayan y en ella estén sostenidos por extraordinaria virtud; de otro modo, en lugar de recompensa se les reservará gran castigo, como opina San Lorenzo Justiniano (*De inst. praec.*, c. 2). San Pedro Crisólogo dice a su vez que el sacerdocio es un honor y es también una carga que lleva consigo gran cuenta y responsabilidad, sino por las obras que convienen a su dignidad (*Ad Soph.*, 3).

Todo cristiano ha de ser perfecto y santo, porque todo cristiano hace profesión de servir a un Dios santo. Según San León, cristiano es el que se despoja de la semejanza del hombre terreno y se reviste de la forma celestial (*De Pas.*, serm. 14). Por esto dijo Jesucristo: *Seréis, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto* (Mt. 5, 48). Pero la

santidad del sacerdote ha de ser distinta de la del resto de los seglares, observa San Ambrosio (Ep. 6 ad Iren), y añade que así como la gracia otorgada a los sacerdotes es superior, así la vida del sacerdote tiene que sobrepasar en santidad a la de los seglares (Ep. 82); y San Isidoro de Pelusio afirma que entre la santidad del sacerdote y la del seglar ha de haber tanta distancia como del cielo a la tierra (Ep., l. 2, ep. 205).

Santo Tomás enseña que todos estamos obligados a observar cuantos deberes van anejos al estado elegido. Por otra parte, el clérigo, dice San Agustín, en el mismo instante en que recibe el estado de clérigo está obligado a aspirar a la santidad (*Serm.* 355, E. B.). Y Casiodoro escribe: «El eclesiástico está obligado a vivir una vida celestial». «El sacerdote está obligado a mayor perfección que el que no lo es», como asegura Tomás de Kempis (*Imit. Chr.*, l. 4, c. 5), pues su estado es más sublime que todos los demás. Y añade Salviano que Dios aconseja la perfección a los seglares, al paso que la impone a los clérigos (*De Eccles. Cathol.*, l. 2).

Los sacerdotes de la antigua Ley llevaban escritas estas palabras en la tiara que coronaba su frente: *Santidad para Yahveh* (Ex. 39, 29), para que recordaran la santidad que debían confesar. Las víctimas que ofrecían los sacerdotes habían de consumirse completamente. ¿Por qué?, pregunta Teodoreto, y responde: «Para inculcar a aquellos sacerdotes la integridad de la vida que han de tener los que se han consagrado completamente a Dios» (*In Lev.*, q. 3). Decía San Ambrosio que el sacerdote, para ofrecer dignamente el sacrificio, primero se ha de sacrificar a sí propio, ofreciéndose enteramente a Dios (*De*

Abel, c. 6, l. 3). Y Esiquio escribe que el sacerdote debe ser un contiuo holocausto de perfección, desde la juventud a la muerte (*In Lev.*, l. 2, c. 1). Por eso decía Dios a los sacerdotes de la antigua Ley: *Os he separado de entre los pueblos para que seáis míos* (Lev. 20, 26). Con mayoría de razón, en la Ley nueva quiere el Señor que los sacerdotes dejen a un lado los negocios seculares y se dediquen tan sólo a complacer al Dios a quien se han dedicado: *Nadie que se dedica a la milicia se deja enredar en los negocios de la hacienda, a fin de contentar al que lo alistó en el ejército* (2 Tim. 2, 4). Y es precisamente la promesa que la iglesia exige de los que ponen el pie en el santuario por medio de la tonsura: hacerles declarar que en adelante no tendrán más heredad que a Dios: *El Señor es la parte de mi herencia y de mi copa. Tú mi suerte tienes* (Ps. 15, 5). Escribe San Jerónimo que «hasta el mismo traje talar y el propio estado claman y piden la santidad de la vida» (Ep. 58). De aquí que el sacerdote no sólo ha de estar alejado de todo vicio, sino que se debe esforzar continuamente por llegar a la perfección, que es aquella a que sólo pueden llegar los viadores (Ep. 254 ad abb. Guarin).

Deplora San Bernardo el ver tantos como corren a las órdenes sagradas sin considerar la santidad que se requiere en quienes quieren subir a tales alturas (*De conv. ad cler.*, c. 20). Y San Ambrosio escribe: «Búsquese quien pueda decir: El Señor es mi herencia, y no los deseos carnales, las riquezas, la vanidad» (*In Ps.* 118, s. 8). El apóstol San Juan dice: *Hizo de nosotros un reino, sacerdotes para el Dios y Padre suyo* (*Apoc.* 1, 6). Los intérpretes (Menoquio, Gagne y Tirino) explican la palabra *reino* diciendo que los sacerdotes son el reino de Dios, porque en ellos rei-

na Dios en esta vida con la gracia y en la otra con la gloria; o también porque son reyes para reinar sobre los vicios. Dice San Gregorio que «el sacerdote ha de estar muerto al mundo y a todas las pasiones para vivir una vida por completo divina» (*Past.*, p. 1.<sup>a</sup>, c. 10). El sacerdocio actual es el mismo que recibió Jesucristo de su Padre (Io. 17, 22); por lo tanto, exclama San Juan de Crisóstomo: «Si el sacerdote representa a Jesucristo, ha de ser lo suficientemente puro que merezca estar en medio de los ángeles» (*De Sac.*, 1, 3).

San Pablo exige del sacerdote tal perfección que esté al abrigo de todo reproche: *Es, pues, necesario que el obispo sea irreprochable* (1 Tim. 3, 2). Aquí, por obispo pasa el santo a hablar de los diáconos: *Que los diáconos, asimismo, sean respetables* (Ib. 8), sin nombrar a los sacerdotes; de donde se deduce que el Apóstol tenía la idea de comprender al sacerdote bajo el nombre de obispo, como lo entienden precisamente San Agustín y San Juan Crisóstomo, quien opina que lo que aquí se dice de los obispos se aplica también a los sacerdotes (*In 1 Tim.*, hom. 2). La palabra *irreprehensibilem*, todos con San Jerónimo están de acuerdo en que significa poseedor de todas las virtudes (*Ep. ad Oceanum*).

Durante once siglos estuvo excluido del estado de clérigo todo el que hubiera cometido un solo pecado mortal después del bautismo, como lo recuerdan los concilios de Nicea (Can. 9, 10), de Toledo (1, can. 2.), de Elvira (Can. 76.) y de Cártago (Can. 68). Y si un clérigo después de las órdenes sagradas caía en pecado, era depuesto para siempre y encerrado en un monasterio, como se lee en muchos cánones (*Cor. Iur. Can.*, dist. 81.); y he aquí la razón aducida:

porque la santa Iglesia quiere en todas las cosas lo irreprochable. Quienes no son santos no deben tratar las cosas santas (dist. 81, 4-6). Y en el concilio de Cartago se lee: «Los clérigos, que tienen por heredad al Señor, han de vivir apartados de la compañía del siglo». Y el concilio Tridentino va aún más lejos cuando dice que «los clérigos han de vivir de tal modo que su hábito, maneras, conversaciones, etc., todo sea grave y lleno de unción (*sess. 22, c. 1 de Ref.*). Decía el Crisóstomo que «el sacerdote ha de ser tan perfecto que todos lo puedan contemplar como modelo de santidad, porque para esto puso Dios en la tierra a los sacerdotes, para vivir como ángeles y ser luz y maestros de virtud para todos los demás» (*In 1 Tim.*, hom. 10). El nombre de clérigo, según enseña San Jerónimo, significa que tiene a Dios por su porción; lo que le hace decir que el clérigo se penetre de la significación de su nombre y adapte a él su conducta (*Ep. ad Nepot.*), y si Dios es su porción, viva tan sólo para Dios (*De Esau*, c. 2).

El sacerdote es ministro de Dios, encargado de desempeñar dos funciones en extremo nobles y elevadas, a saber: honrarlo con sacrificios y santificar las almas: *Todo pontífice escogido de entre los hombres es constituido en pro de los hombres, cuanto a las cosas que miran a Dios, para ofrecer dones y sacrificios por los pecados* (Hebr. 5, 1). Santo Tomás escribe acerca de este texto: «Todo sacerdote es elegido por Dios y colocado en la tierra para atender no a la ganancia de riquezas, ni de estima, ni de diversiones, ni de mejoras domésticas, sino a los intereses de la gloria de Dios» (In Hebr., 5, lect. I). Por eso las Escrituras llaman al sacerdote *hombre de Dios* (*1 Tim 6, 11*), hombre que no es del mundo, ni de sus fami-

liares, ni siquiera de sí propio, sino tan sólo de Dios, y que no busca más que a Dios. A los sacerdotes se aplican, por lo tanto, las palabras de David: *Tal de los que le buscan es la estirpe* (Ps. 25, 6); ésta es la estirpe de los que busca a Dios solamente. Así como en el cielo destinó Dios ciertos ángeles que asistiesen a su trono, así en la tierra, entre los demás hombres, destinó a los sacerdotes para procurar su gloria. Por esto les dice en el Levítico: *Os he separado de entre los pueblos para que seáis míos* (Lev. 20, 26). San Juan Crisóstomo dice: «Dios nos eligió para que seamos en la tierra como ángeles entre los hombres» (*In I Tim.*, hom. 10). Y el mismo Dios dice: *En los allegados a mí mostraré que soy santo* (Lev. 10, 3); es decir, como añade el intérprete; «Mi santidad será conocida por la santidad de mis ministros».

## **II. Cuál debe ser la santidad del sacerdote como ministro del altar**

Dice Santo Tomás que de los sacerdotes se exige mayor santidad que de los simples religiosos por razón de las sublimes funciones que ejercen, especialmente en la celebración del sacrificio de la misa: «Porque, al recibir las órdenes sagradas, el hombre se eleva al ministerio elevadísimo en que ha de servir a Cristo en el sacramento del altar, cosa que requiere mayor santidad que la del religioso que no está elevado a la dignidad del sacerdocio. Por lo que, añade, en igualdad de circunstancias el sacerdote peca más gravemente que el religioso que no lo es» (2-2, q. 184, a. 8). Célebre es la sentencia de San Agustín: «No por ser buen monje es uno buen clérigo» (Ep.

60, E. B.); de lo que se sigue que ningún clérigo puede ser tenido por bueno si no sobrepuja en virtud al monje bueno.

Escribe San Ambrosio que «el verdadero ministro del altar ha nacido para Dios y no para sí» (*In Ps. 118*, serm. 3); es decir, que el sacerdote ha de olvidarse de sus comodidades, ventajas y pasatiempos, para pensar en el día en que recibió el sacerdocio, recordando que desde entonces ya no es suyo, sino de Dios, por lo que no debe ocuparse más que en los intereses de Dios. El Señor tiene sumo empeño en que los sacerdotes sean santos y puros, para que puedan presentarse ante El libres de toda mancha cuando se le acerquen a ofrecerle sacrificios: *Se sentará para fundir y purificar la plata y purificará a los hijos de Leví, los acrisolará como el oro y la plata y luego podrán ofrecer a Yahveh oblacones con justicia* (Mal. 3, 3). Y en el Levítico se lee: *Permanecerán santos para su Dios y no profanarán el nombre de su divinidad, pues son ellos quienes han de ofrecer los sacrificios ígneos a Yahveh, alimento de su Dios; por eso han de ser santos* (Lev. 21, 6). De donde se sigue que si los sacerdotes de la antigua ley sólo porque ofrecían a Dios el incienso y los panes de la proposición, simple figura del Santísimo Sacramento del altar, habían de ser santos, icon cuánta mayor razón habrán de ser puros y santos los sacerdotes de la nueva, que ofrecen a Dios el Cordero inmaculado, su mismísimo Hijo! «Nosotros no ofrecemos, dice Escío, corderos e incienso, como los sacerdotes de la antigua Ley, sino el mismo Cuerpo del Señor, que pendió en el ara de la cruz, y por eso se nos pide la santidad, que consiste en la pureza del corazón, sin la cual se acercaría uno inmundo» (*In Lev.*, 21, 6) al

altar. Por eso decía Belarmino: «¡Desgraciados de nosotros, que, llamados a tan altísimo ministerio, distamos tanto del fervor que exigía el Señor de los sacerdotes de la antigua Ley!» (*In Ps.* 131, 7).

Hasta quienes habían de llevar los vasos sagrados quería el Señor que estuviesen libres de toda mancha (*Is.* 52, 11), pues «¡cuánto más puros han de ser los sacerdotes que lleven en sus manos y en el pecho a Jesucristo!», dice Pedro de Blois (*Ep.* 123 ad Rich) Ya San Agustín había dicho: «No debe ser puro tan sólo quien ha de tocar los vasos de oro, sino también aquellos en quienes se renueva la muerte del Señor. La Santísima Virgen María hubo de ser santa y pura de toda mancha porque hubo de llevar en su seno al Verbo encarnado y tratarlo como Madre; y según esto, exclama San Juan Crisóstomo, «¿no se impone que brille con santidad más fulgida que el sol la mano del sacerdote, que toca la carne de un Dios, la boca que respira fuego celestial y la lengua que se enrojece con la sangre de Jesucristo?» (*Hom.* 6 ad *Pop. Ant.* «LX») El sacerdote hace en el altar las veces de Jesucristo, por lo que, como dice San Lorenzo Justiniano, «debe acercarse a celebrar como el mismo Jesucristo, imitando en cuanto sea posible su santidad (*Serm. de Euchar.*). ¡Qué perfección requiere en la religiosa su confesor para permitirle comulgar diariamente!, y ¿por qué no buscará en sí mismo tal perfección el sacerdote, que comulga también a diario?

«Hay que confesar, dice el concilio de Trento, que el hombre no puede hacer obra más santa que celebrar una misa (*sess.* 22, *decr.* de *Observ.*); de lo cual deduce que el sacerdote ha de poner sumo cuidado en celebrar el santo sacrificio del altar con la mayor

pureza de conciencia posible (ib., ib.). «¡Qué horror causa, exclama San Agustín, oír que la voz que llama al Hijo de Dios sobre la tierra habla luego contra Dios y ver que las manos que se bañan en la sangre de Jesucristo se manchan con las torpezas del pecado!» (Molina, Instr. Sac., tr. 1, c. 5, § 2).

Si Dios exigía tanta pureza de quienes habían de ofrecerle las víctimas de los animales o los panes del sacrificio y se prohibía que se los ofreciesen quienes estuvieran manchados (Lev. 21, 17), «¡cuánto mayor habrá de ser la pureza, continúa San Roberto Belarmino, de quien ha de ofrecer a Dios a su mismo Hijo, el Cordero divino!» (*In Ps.* 131, 7). Por la palabra *mancha* dice Santo Tomás que hay que entender todo vicio (*Suppl.*, q. 36, a. 1).

La Ley antigua excluía del sacrificio a los ciegos, a los cojos y a los gafos: *En verdad, ningún hombre que tenga defecto se acercará, como ciego, cojo... o sarnoso* (Lev. 21, 18. 20). Los Santos Padres dan un sentido espiritual a tales defectos y dicen que es indigno de sacrificar quien está ciego, es decir, quien cierra los ojos a la luz divina; que es indigno de celebrar el cojo, es decir, el sacerdote perezoso, que no adelanta nada por los caminos de Dios y vive siempre con los mismos defectos, sin oración y sin recogimiento; que es indigno el jorobado, quien con su defecto, está siempre inclinado sobre la tierra, sobre las riquezas, sobre los honores vanos, sobre los placeres sensuales; indigno también el gafo, esto es, el voluptuoso, que, como dice el Sabio, se revuelca en los placeres sensuales: *Puerca lavada, al revolcadero del cieno* (2 Pet. 2, 22). En una palabra, es indigno de acercarse al altar el que no es santo, porque con su impureza mancha el santuario de Dios; «No en-

trará hasta el velo ni se acercará al altar, porque tiene defecto y no ha de profanar mi santuario» (Lev. 21, 23).

### III. Cuál debe ser la santidad del sacerdote como mediador entre Dios y los hombres

Debe además el sacerdote ser santo en su calidad de dispensador de los sacramentos: *Es menester... que sea inculpable como administrador de la casa de Dios* (Tit. 1, 7). «El sacerdote, dice San Juan Crisóstomo, está colocado entre Dios y la naturaleza humana, atrayéndonos del cielo los beneficios y llevando allí nuestras oraciones, reconciliándonos con el Señor y arrancándonos de sus manos» (*De verbis Is.*, hom. 5).

Por medio de los sacerdotes comunica Dios sus gracias a los fieles en los sacramentos. Por ello los hace hijos suyos en el bautismo y los salva: *Si uno no fuere engendrado de nuevo, no puede ver el reino de Dios* (Io, 3, 3). Por ellos cura a los enfermos y hasta resucita a los muertos a la vida de la gracia, es decir, a los pecadores, mediante el sacramento de la penitencia. Por ellos alimenta a las almas y les conserva la vida de la gracia, mediante el sacramento de la Eucaristía: *Si no comiereis la carne del Hijo de hombre y bebierdes su sangre, no tenéis vida en vosotros* (Io. 6, 54). Por ellos da a los moribundos la fuerza para vencer las tentaciones del infierno mediante el sacramento de la extremaunción.

En suma, dice el Crisóstono, sin los sacerdotes no nos podremos salvar (*De sacerdot.*, 1, 3). San Próspero llama a los sacerdotes *intérpretes de la divina volun-*

*tad* (*De vita cont.*, l. 2, c. 3); San Juan Crisóstomo, *muros de la Iglesia* (*Hom.* 10); San Ambrosio, *ejército de santidad* (*De offic.*, l. 1, c. 50); San Gregorio Nacianceno, *fundamentos del mundo y columnas de la fe* (*Carm. ad Episc.*). Por esto dice San Jerónimo que el sacerdote, con el vigor de su santidad, ha de llevar la carga de todos los pecados del mundo (*Hom. de Dedic. eccl.*). ¡Peso verdaderamente terrible! *El sacerdote celebrará por el pecado cometido rito expiatorio...; de esta suerte será perdonado el pecado que cometió* (Lev. 19, 22). Por esto, la Iglesia obliga a los sacerdotes a rezar diariamente el oficio y a celebrar la misa, al menos muchas veces al año. San Ambrosio añade que «los sacerdotes deben continuamente rogar, día y noche, por el pueblo (*In 1 Tit.*, c.).

También ha de ser santo el sacerdote para alcanzar las gracias para los demás. Escribe el Angélico: «Los mediadores entre Dios y el pueblo han de brillar a los ojos de Dios por su buena conciencia y a los ojos de los hombres por su buena fama» (*Suppl.*, q. 36, a. 1). «De otro modo, dice San Gregorio, fuera gran temeridad presentarse por embajador de un príncipe pidiendo perdón por los criminales, siendo a la vez reo de semejantes delitos» (*Past.*, q. 1.<sup>a</sup>, c. 2). Quien quiera interceder por los demás necesita ser grato al príncipe, pues si le es odioso, lo que conseguirá será irritar más el enojo del príncipe. De aquí que San Agustín afirme que «el sacerdote, que ha de rogar por los demás, necesita tener tal mérito ante Dios que pueda alcanzar lo que ellos no pueden esperar por sus deméritos» (*In Ps. 36*, serm. 2). Esto es lo que declaró el papa Hormisdas cuando dijo que «el que ha de orar por el pueblo ha de ser más santo

que el pueblo» (dist. 61, can. *Non negamus...*).

San Bernardo se queja de que haya pocos sacerdotes tan santos que merezcan ser dignos mediadores (*In Evang.*, hom. 17); y San Agustín, hablando de los malos eclesiásticos, llega a decir que «el ladrido de los perros es más grato a Dios que la «oración de tales eclesiásticos» (cf. Corn. A Lapide, *In Lev.*, 1, 17). El P. Marchese cuenta en su *Diario de los Dominicos* que cierta sierva de Dios de su Orden, al rogar al Señor se aplacara del pueblo de los merecimientos de los sacerdotes, oyó que le respondía que éstos, con sus pecados, le irritaban más que aplacarlo.

#### **IV. Cuál debe ser la santidad del sacerdote, dado al pueblo como modelo**

Los sacerdotes han de ser santos, también porque Dios los ha puesto en la tierra como ejemplares de virtud. El autor de la *Obra imperfecta* los llama *doctores de la piedad* (hom. 10); San Jerónimo, *salvadores del mundo* (*In Abdiam*, 21); San Próspero, *puertas de la ciudad eterna* (*De vita cont.*, l. 2, c. 2), y San Pedro Crisólogo, *modelos de virtudes* (*Serm.* 26). Por eso escribe San Isidoro: «Quien está colocado a la cabeza de los pueblos para instruirlos y formarlos en la virtud ha de ser santo y sin reproche alguno» (*De offic. eccles.*, l. 2, c. 5). El papa Hormisdas escribió: «Los encargados de corregir a los demás han de ser ellos mismos irreprochables» (*Ep. ad Episc. Hispan.*). San Dionisio pronunció aquella célebre sentencia: que nadie debe osar constituirse guía de nadie si en la práctica de las virtudes no se ve muy semejante a Dios» (*De Eccles. hier.*, c. 3.). San Grego-

rio asegura que «los sermones de los sacerdotes de vida poco edificante producen desprecio más bien que frutos» (*In Ev.*, hom. 12). Santo Tomás añade que «ese desprecio se extiende a todas las funciones que desempeñan» (*Suppl.*, q. 36, a 1). Y San Gregorio Nacianceno termina diciendo que «antes que purificar a los demás hay que purificarse a sí mismo; que primero hay que acercarse a Dios y luego acercarse a El a los demás; que hay que santificarse para poder luego santificar y que antes que iluminar hay que ser luz» (*Apologet.*, 1).

«Es necesario, dice San Gregorio, que la mano que ha de lavar las manchas de los demás esté libre de toda mancha» (*Past.*, 2, c. 2). Y en otro lugar dice que «la antorcha que no brilla no puede encender a los demás» (*In Ez.*, hom. 2). Y a este respecto añade San Bernardo que «el hablar de amor en quien no ama resulta lenguaje bárbaro y extraño» (*In Cant.*, serm. 79).

Los sacerdotes están colocados en el mundo como otros tantos espejos en que se deban mirar los seglares: *Fuimos puestos como espectáculo al mundo, tanto a los ángeles como a los hombres* (1 Cor., 4, 9). Por esto dice el Tridentino hablando de los clérigos, que «han de ser como espejos en los que los seglares con sólo mirar tengan que imitar» (*sess.* 22, c. 1 de Ref.), suficiente su dignidad si falta la santidad de las costumbres (*De dignit. cler.*, c. 2).

## V. Consencuencias prácticas

Considerando todo lo dicho hasta aquí, el Angélico escribe que «para ejercitar dignamente las funcio-

nes sacerdotales se necesita una perfección no común» (*Suppl.*, q. 35, a. 1 ad 3). Y en otro lugar añade: «Quienes se dedican a los misterios divinos deben ser perfectos en la virtud» (*In IV Sent.*, *dist.* 24, q. 3, a. 1); y aún dice más; que «la perfección interior es necesaria para ejercer dignamente tales funciones sacerdotales» (2-2, q. 184, a. 6). Los sacerdotes deben ser santos para que no deshonren a Dios, cuyos ministros son y a quien están encargados de honrar: *Permanecerán santos para su Dios y no profanarán el nombre de su divinidad* (Lev. 21, 6). Si se viera a un ministro del rey de jarana por las calles, visitando las tabernas, confraternizando con el populacho y hablando y obrando de modo poco honroso para el monarca, ¿qué concepto se formaría de éste? Los malos sacerdotes son la deshonra de Jesucristo, a pesar de ser sus ministros. Dice el autor de la *Obra imperfecta* que los paganos podrían decir, hablando de estos tales: ¿Cómo será el Dios de estos que así obran? ¿Podría soportarlos de no aprobar su modo de obrar? (hom. 10). Los chinos y los indios, si vieran las costumbres desarregladas del sacerdote de Cristo, podrían decir: ¿Cómo vamos a creer que sea Dios verdadero el que nos enseñan tales sacerdotes? Si lo fuera, ¿cómo, al ver tan mala vida, podría soportarlos, a menos de participar en sus vicios?

De aquí esta exhortación de San Pablo: *Acreditándonos en todo como ministros de Dios* (2 Cor., 6, 4). Démonos a conocer, decía hablando a los sacerdotes, sufriendo pacientemente la pobreza, las enfermedades, las persecuciones, velando celosamente en cuanto mira a la gloria de Dios, mortificando nuestros sentidos, conservando la pureza del cuerpo, entregándonos al estudio para ayudar a las almas, ejer-

citándonos en la mansedumbre y en la verdadera caridad con el prójimo, tristes, al parecer, por vivir alejados de los placeres del mundo, pero disfrutando siempre de la paz que disfrutaban los hijos de Dios, pobres de bienes terrenos, pero ricos en Dios, ya que poseer a Dios es poseerlo todo.

Así deben ser los sacerdotes. Deben ser santos, porque son ministros de un Dios santo (Lev. 11, 44). Deben estar prestos a dar la vida por las almas, porque son ministros de Jesucristo, que vino a morir por nosotros, sus ovejas, como El mismo declaró: *Yo soy el buen pastor. El buen pastor expone su vida por las ovejas* (Io., 10, 11). Deben, en fin, trabajar con todas sus fuerzas por encender en todos los hombres el fuego del amor de Dios, pues son ministros del Verbo encarnado, que para esto vino al mundo, como atestiguó: *Fuego vine a echar sobre la tierra, ¿y qué quiero, si ya prendió?* (Lc., 12, 49).

Lo que David pedía continuamente al Señor para bien de todo el mundo era que los sacerdotes vistieran de justicia (Ps. 131, 9). La justicia abarca todas las virtudes, por lo que el sacerdote debe revestirse de fe, viviendo no de las máximas mundanas, sino de la fe. Máximas mundanas son: Lo que importa es adquirir trajes y dinero, conquistarse la estima de los hombres y gozar de todos los placeres que se puedan procurar. Máximas de la fe son: Dichosos, los pobres, los despreciados, los abnegados, los sufridos, los que se revisten de confianza, esperándolo todo del Creador y no de las criaturas; los que se revisten de humildad, juzgándose dignos de todo desprecio y de todo sufrimiento; los que se revisten de mansedumbre, siendo mansos con todos, y en especial con los airados y rudos; revestirse de caridad para con

Dios y con los hombres; para con Dios, viviendo el sacerdote unido con El y procurando por medio de la oración que su corazón sea el altar en que continuamente se halle encendido el fuego del amor divino; y para con el prójimo, practicando lo que dice el Apóstol; *Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia* (Col. 3, 12), esforzándose por ayudar a todos, tanto en las necesidades espirituales como en las temporales, en cuanto estuviere en las manos de uno; digo a todos, hasta a los ingratos y perseguidores.

Decía San Agustín: «Nada más dichoso aquí abajo ni nada más agradable a los hombres que el oficio de sacerdote, pero nada más trabajoso ni peligroso ante Dios (*Ep. 21, E. B.*). Gran felicidad y honor para el hombre es el sacerdocio, el poder hacer bajar del cielo a las propias manos al Verbo encarnado y librar a las almas del pecado y del infierno, el ser vicario de Jesucristo, luz del mundo y mediador entre Dios y los hombres; ser mayor y más noble que todos los reyes de la tierra, tener mayor poder que los ángeles; ser, en una palabra, un dios terreno, como San Clemente llama al sacerdote; *nada más dichoso*. Pero, por otra parte, *nada más trabajoso ni peligroso*; porque si a sus manos baja Jesucristo para ser su alimento, tiene el sacerdote que ser más puro que el agua, como se le dió a entender a San Francisco. Si es mediador de los hombres ante Dios, es preciso que no comparezca ante Dios reo de ningún pecado. Si es vicario del Redentor, tiene que asemejarse en la vida. Si es luz del mundo tiene que ser por completo luz de virtudes. En suma, si es sacerdote, tiene que ser santo. De otro modo, si no corresponde a los dones de Dios recibidos, tanto mayor, como dice

San Gregorio, será la cuenta que habrá de dar a Dios (*In Evang.*, hom. 9). Y San Bernardo escribe que el sacerdote desempeña un oficio celestial y es ángel del Señor, por lo que, añade, como tal ángel, será elegido para la gloria o reprobado para el infierno (*Declam.* n. 24). Por eso enseña San Ambrosio que «el sacerdote ha de estar libre aun de las faltas más ligeras» (*Ep.* 82).

De todo esto se sigue que, si el sacerdote no es santo, está en grave peligro de condenarse. Algunos sacerdotes, y mejor aún, la mayoría de los sacerdotes, ¿qué hacen para santificarse? Oficio, misa, y... nada más. Nada de oración, ni de mortificación, ni de recogimiento. Alguien dirá que le basta con salvarse. No, no basta, exclama San Agustín; «dices que basta y te condenarás» (*Serm.* 169, E. B.). Para que el sacerdote sea santo ha de vivir desprendido de todo; de las conversaciones mundanas, de los vanos honores, etc., y, en especial, del afecto inmoderado a los parientes. Cuando éstos, viéndole preocupado, no tanto del adelantamiento de la casa cuanto de las cosas de Dios, le pregunten: *¿Por qué lo hiciste así con nosotros?*, debe responderles como respondió el Niño Jesús cuando lo encontró su Madre en el templo: *Pues ¿por qué me buscabais? ¿No sabíais que había yo de estar en casa de mi padre?* (Lc. 2, 49). Así ha de responder el sacerdote a sus parientes: *¿Sois vosotros quienes me hicisteis sacerdote? ¿No sabíais que el sacerdote ha de trabajar solamente para Dios? Solamente a El me quiero consagrar.*

## CAPITULO IV

### DE LA GRAVEDAD Y DEL CASTIGO DE LOS PECADOS DEL SACERDOTE

#### I. Gravedad de los pecados del sacerdote

Gravísimo es el pecado del sacerdote, porque peca en plena luz, ya que pecando sabe bien lo que hace. Por esto decía Santo Tomás que el pecado de los fieles es más grave que el de los infieles, «precisamente porque conocen la verdad» (2-2, q. 10. a. 3). El sacerdote está de tal modo instruido en la divina ley, que la enseña a los demás: *Pues los labios del sacerdote deben guardar la ciencia, y la doctrina han de buscar de su boca* (Mal. 2, 7). Por esta razón dice San Ambrosio que el pecado de quien conoce la ley es en extremo grande, pues no tiene la excusa de la ignorancia (*De dignit. sacr.*, c. 3). Los pobres seglares pecan, pero pecan en medio de las tinieblas del mundo, alejados de los sacramentos, poco instruidos en materia espiritual; sumergidos en los asuntos temporales y con el débil conocimiento de Dios, no se dan tanta cuenta de lo que hacen pecando, pues *flechan entre las sombras* (Ps. 10, 3), para hablar con el lenguaje de David. Los sacerdotes, por el contrario, están tan llenos de luces, que son antorchas, destinadas a iluminar a los pueblos: *Vosotros sois la luz del mundo* (Mt. 5, 14).

A la verdad, los sacerdotes han de estar muy instruídos al cabo de tanto libro leído, de tantas predicaciones oídas, de tantas reflexiones meditadas, de tantas advertencias recibidas de sus superiores; en una palabra, que a los sacerdotes se les ha dado conocer a fondo los divinos misterios (Lc. 8, 10). De aquí que sepan perfectamente cuánto merece Dios ser amado y servido y conozcan la malicia del pecado mortal, enemigo tan opuesto a Dios, que, si fuera capaz de destrucción, un solo pecado mortal lo destruiría, según dice San Bernardo; «El pecado tiende a la destrucción de la bondad divina» (*In temp. pasch.*, s. 3); y en otro lugar; «El pecado aniquila a Dios en cuanto puede» (*ib.*). De modo que, como dice el autor de la *Obra imperfecta*, el pecado hace morir a Dios en cuanto depende de su voluntad (hom. 40). En efecto, añade el P. Medina, «el pecado mortal causa tanta deshonra y disgusto a Dios, que, si fuera susceptible de tristeza, lo haría morir de dolor» (*De satisf.*, q. 1). Harto conocido es esto del sacerdote y la obligación que sobre él pesa, como sacerdote, de servirle y amarla, después de tantos favores de Dios recibidos. Por esto, «cuanto mejor conoce la enormidad de la injuria, hecha a Dios por el pecado, tanto crece de punto la gravedad de su culpa», dice San Gregorio.

Todo pecado del sacerdote es pecado de malicia, como lo fué el pecado de los ángeles, que pecaron a plena luz. «Es el ángel del Señor, dice San Bernardo, hablando del sacerdote, y por eso el pecado del clero es pecado contra el cielo» (*Declam.*, n. 24). Peca en medio de la luz, por lo que su pecado, como se ha dicho, es pecado de malicia, ya que no puede alegar ignorancia, pues conoce el mal del pecado mortal, ni

puede alegar flaqueza, pues conoce los medios para fortalecerse, si quiere y si no lo quiere, suya es la culpa: *Cuerdo dejó de ser para obrar bien* (Ps. 35, 4). «Pecado de malicia, enseña Santo Tomás, es el que se comete a sabiendas (1-2, q. 78, a. 1); y en otro lugar afirma que «todo pecado de malicia es pecado contra el Espíritu Santo» (*De malo*, q. 3, a. 14). El pecado contra el Espíritu Santo, dice San Mateo, *no se (le) perdonará ni en este mundo ni en el venidero* (Mt. 12, 32); y quiere con ello significar que tal pecado será difícilmente perdonado, a causa de la ceguera que lleva consigo, por cometerse maliciosamente.

Nuestro Salvador rogó en la cruz por sus perseguidores diciendo: *Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen* (Lc. 23, 34); y esta oración no vale a favor de los sacerdotes malos, sino que, al contrario, los condena, pues los sacerdotes saben lo que hacen. Lamentábase Jeremías, exclamando: *¡Ay, cómo se ha oscurecido el oro, ha degenerado el oro mejor!* (Lam. 4, 1). Este oro degenerado, dice el cardenal Hugo, es precisamente el sacerdote pecador, que tendría que resplandecer de amor divino, y con el pecado se trueca en negro y horrible de ver, hecho objeto de honor hasta para el mismo infierno y más odioso a los ojos de Dios que el resto de los pecadores, San Juan Crisóstomo dice que «el Señor nunca es tan ofendido como cuando le ofenden quienes están revestidos de la dignidad sacerdotal» (*In Mt.*, hom. 41).

Lo que aumenta la malicia del pecado del sacerdote es la ingratitud con que paga a Dios después de haberlo exaltado tanto. Enseña Santo Tomás que el pecado crece de peso a proporción de la ingratitud

de quien lo comete. «Nosotros mismos, dice San Basilio, por ninguna ofensa nos sentimos tan heridos como por la que nos infieren nuestros amigos o allegados (*Glossa in I Pet.* 4). San Cirilo llama precisamente a los sacerdotes *familiares íntimos de Dios*. «¿Cómo pudiera Dios exaltar más al hombre que haciéndolo sacerdote?», pregunta San Efrén. ¿Qué mayor nobleza, qué mayor honor puede otorgarle que hacerlo vicario suyo, su coadjutor, santificador de las almas y dispensador de sus sacramentos? *Dispensadores de la casa real* llama San Próspero a los sacerdotes. El Señor eligió al sacerdote, entre tantos hombres, para que fuera su ministro y para que le ofreciese en sacrificio a su propio Hijo (*Eccli*, 45, 20). Le dió omnímodo poder sobre el cuerpo de Jesucristo; púsole en las manos las llaves del paraíso; lo enaltecíó sobre todos los reyes de la tierra y sobre todos los ángeles del cielo, y, en una palabra, lo hizo Dios de la tierra. Parece que Dios dice solamente al sacerdote: *¿Qué más cabía hacer a mi viña que yo no hiciera con ella?* (Is. 5, 4). Además, ¡qué horrible ingratitud cuando este sacerdote, tan amado de Dios, le ofende en su propia casa! *¿Qué significa mi amado en mi casa mientras comete maldades?* (Ier, 11, 15), pregunta el Señor por boca de Jeremías. Ante esta consideración, se lamenta San Gregorio, diciendo: «¡Ah, Señor!», que los primeros en perseguirnos son quienes ocupan el primer rango en vuestra Iglesia (*In convers. S. Pauli*. serm. 1).

Precisamente de los malos sacerdotes parece se queja el Señor cuando clama al cielo y a la tierra para que sean testigos de la ingratitud de sus hijos para con El: *Escuchad, cielos, y presta oído, tierra, pues es Yahveh quien habla; Hijos he criado y en-*